



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01050060- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pago de la licencia anual ordinaria, no gozada, por la profesora Raquel de las Mercedes DELFEDERICO (legajo 49578), quien no continúa prestando servicios en la Institución por haber operado la extinción de sus designaciones;

Lo informado en el orden 17 por la Dirección de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-75777-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y el pago de 9 (nueve) días corridos de licencia anual reglamentaria no usufructuada y proporcional del año 2022, correspondiente a la profesora Raquel de las Mercedes Delfederico (legajo 49578).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ja/jf

